

2024-06-09

Marko Cortés impugnará los escaños que el IECM le dio a Morena en el Congreso CDMX

Autor: Mariana Martínez

Género: Nota Informativa

<https://www.infobae.com/mexico/2024/06/10/marko-cortes-impugnara-los-escaños-que-el-iecm-le-dio-a-morena-en-el-congreso-cdmx/>

El dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés calificó como "reprobable" la decisión del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), por lo que impugnará el que le hayan retirado escaños a la oposición para dárselos a diputados de Morena.

"Impugnaremos y exigiremos al Tribunal Electoral que les corrija la plana y nos asignen los legisladores que nos corresponden a la oposición", escribió desde su cuenta de X.

Además, aseguró que la determinación del IECM en el Congreso de la CDMX está permitiendo una sobrerrepresentación de parte de Morena, lo cual sería una burla para los habitantes de la capital del país.

"Completamente reprobable que el @iecm en la CDMX otorgue ilegalmente a morena 7 diputados que no les corresponden, provocando una grave sobrerrepresentación en el Congreso de la CDMX que burla el voto de las y los chilangos".

Además, Marko Cortés aseguró que la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Luisa María Alcalde, está "presionando" para que Morena y sus aliados obtengan una mayoría calificada en el Congreso de la Unión. Esta acusación surge luego de la presentación de los resultados de las elecciones del 2 de junio en la conferencia de prensa del presidente López Obrador.

En un comunicado de prensa, Cortés afirmó que el PAN dará batalla legal en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para asegurar que los partidos no excedan el 8% de sobrerrepresentación, tal como establece la Constitución. "La Secretaría de Gobernación, de manera indebida, busca una mayoría ficticia para Morena y sus aliados mediante la sobrerrepresentación, contraria al espíritu constitucional", se lee en el comunicado de Marko Cortés.

Cortés subrayó que el Instituto Nacional Electoral (INE) es la entidad encargada de realizar las interpretaciones pertinentes para asignar a los legisladores. Por ello, hizo un llamado a la Segob para que no intervenga en el proceso. "El INE y la Sala Superior del TEPJF deben hacer la interpretación correcta una vez finalizados los conteos de votos y resueltas las impugnaciones", añadió.